

# MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

## Estrategia pedagógica para formar la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología

### Pedagogical strategy to form the conflict resolution competence in Sociology students

### Estratégia pedagógica para treinar a competência na resolução de conflitos em estudantes de Sociologia

Dayana Rosa Sotomayor Casalís <sup>1</sup>

 <http://orcid.org/0000-0001-7535-7707>

Alisvech Aguila Carralero <sup>1</sup>

 <http://orcid.org/0000-0003-2291-1641>

<sup>1</sup> Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz". Cuba.



[dayana.sotomayor@reduc.edu.cu](mailto:dayana.sotomayor@reduc.edu.cu)



[alisvech.aguila@reduc.edu.cu](mailto:alisvech.aguila@reduc.edu.cu)

**Recibido:** 10 de septiembre 2020

**Aceptado:** 17 diciembre 2020

#### RESUMEN

El artículo presenta un resultado de investigación de una tesis de maestría sobre la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de la carrera Sociología de la modalidad semipresencial de la Universidad de

Camagüey, Cuba. En este sentido, se identificó como objetivo proponer una estrategia pedagógica para la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología de la modalidad semipresencial. Mediante el empleo de métodos teóricos como el analítico-sintético y el inductivo-deductivo, se realizó un acercamiento al tema de las competencias emocionales y de manera particular a la competencia resolución de conflictos, así como a las particularidades de la carrera Sociología en la modalidad semipresencial de estudios universitarios. También se utilizaron métodos y técnicas empíricos como el análisis documental, la entrevista grupal a estudiantes y profesores y la observación participante. Se empleó el método estadístico para el procesamiento de los datos obtenidos de la encuesta aplicada a profesores y estudiantes. La pesquisa realizada develó como resultados más significativos la identificación de las problemáticas asociadas al tema, que inciden en la formación de los estudiantes de dicha carrera y una estrategia pedagógica como posible solución. Estos resultados connotan la importancia de desarrollar acciones desde el proceso formativo en función de la formación de la competencia resolución de conflictos.

**Palabras clave:** competencia; conflicto; formación; resolución de conflictos; semipresencialidad.

#### ABSTRACT

The article presents a research result of a master's thesis on the formation of the conflict resolution competence in students of the Sociology career of the blended modality of the University of Camagüey, Cuba. In this sense, the objective was to propose a pedagogical strategy for the formation of the conflict resolution competence in Sociology students of the blended modality. Through the use of theoretical methods such as analytical-synthetic and

inductive-deductive, an approach was made to the subject of emotional competences and in a particular way to the conflict resolution competence, as well as to the particularities of the Sociology career in the modality blended study of university studies. Empirical methods and techniques were also used, such as documentary analysis, group interviews with students and teachers, and participant observation. The statistical method was used to process the data obtained from the survey applied to teachers and students. The research carried out revealed as more significant results the identification of the problems associated with the subject, which affect the training of the students of said career and a pedagogical strategy as a possible solution. These results connote the importance of developing actions from the training process based on the formation of conflict resolution competence.

**Keywords:** competence; conflict; training; conflict resolution; blendedness.

## RESUMO

O artigo apresenta um resultado de investigação de uma tese de mestrado sobre a formação de competências de resolução de conflitos em estudantes de Sociologia no modo híbrido da Universidade de Camagüey, Cuba. Neste sentido, foi identificado como objetivo propor uma estratégia pedagógica para a formação de competências de resolução de conflitos em Sociologia dos estudantes do modo híbrido. Através da utilização de métodos teóricos como o analítico-sintético e o indutivo-dedutivo, foi feita uma abordagem ao tema das competências emocionais e em particular à resolução de conflitos de competências, bem como às particularidades da carreira da Sociologia no modo híbrido dos estudos universitários. Foram também utilizados métodos e técnicas empíricas tais como análise documental, entrevistas de grupo com estudantes e

professores e observação dos participantes. O método estatístico foi utilizado para processar os dados obtidos a partir do inquérito aplicado a professores e estudantes. A investigação realizada revelou como resultados mais significativos a identificação dos problemas associados ao tema, que afetam a formação dos estudantes desta carreira e uma estratégia pedagógica como solução possível. Estes resultados assinalam a importância de desenvolver ações a partir do processo formativo em função da formação da competência para a resolução de conflitos.

**Palavras-chave:** competência; conflito; formação; resolução de conflitos; aprendizagem híbrida.

## INTRODUCCIÓN

En los momentos actuales existe un notable reconocimiento internacional sobre el carácter complejo del proceso de formación profesional del sociólogo, a partir de las especificidades de la ciencia, las demandas de la profesión y las particularidades de cada contexto. Por tal razón, en el mundo coexisten diferentes modelos que intentan satisfacer las exigencias actuales del proceso formativo del estudiante de Sociología. Se discute, entre otros aspectos, sobre el nivel y el perfil de formación. Se valoran ideas en torno a si debe centrarse en contenidos o en la formación de competencias, y de estas últimas cuáles privilegiar, tal como lo plantean Domínguez & Gómez (2016).

La Sociología se distingue como la ciencia social encargada de analizar, desde el punto de vista científico, la estructura y el funcionamiento de la sociedad en su expresión general y local. En la Cuba actual se le reconoce como una carrera de gran importancia. Sus egresados pueden contribuir a la exploración y

resolución de problemas asociados a los asentamientos poblacionales que hoy se encuentran involucrados en una constante transformación social. De allí la necesidad creciente de la formación adecuada de sociólogos en correspondencia con la dinámica y complejidad de los procesos socioeconómicos que exigen de su desempeño competente.

Como alternativa formativa, se abraza la semipresencialidad en la carrera Sociología. En la misma se pretende reforzar el papel facilitador del profesor y el trabajo independiente del estudiante; al asegurar en cada encuentro el tiempo para la presentación del contenido, la orientación del estudio individual y/o grupal y el control del avance en el desarrollo de las habilidades de los futuros sociólogos, sin privar a los estudiantes de un desempeño laboral (que en ocasiones poco o nada tiene que ver con la carrera que estudian) que pueden llevar en conjunto.

Autores como Parra, Colunga & Carvajal (2016) y Román & Martínez (2015) connotan la importancia de los estudios semipresenciales, al reconocer que pueden estimular la independencia cognoscitiva y la autopreparación de los estudiantes al privilegiar el proceso de dirección del trabajo independiente. Esta modalidad de estudio se desarrolla en contextos locales, lo cual favorece la identificación de los problemas territoriales y las propuestas de soluciones de estos, asociados al desempeño profesional. En tal sentido, se requiere del desarrollo de saberes que brinden soluciones rápidas y viables a los problemas sociales. Para ello resulta necesario un profesional que demuestre ser competente en su desempeño.

Se justifica la necesidad de la atención a las competencias desde el proceso formativo del sociólogo a partir de la valoración de los principales problemas que deben resolver en el eslabón de base de la profesión, según queda establecido

en el Plan de Estudio "E" para la carrera Sociología:

Diagnóstico, evaluación, pronóstico y solución de problemas sociales existentes a todas las escalas y esferas de la sociedad (local, comunitaria, empresarial, territorial, nacional, grupal, institución). Diseño de alternativas de cambio social a diferentes escalas y esferas de la sociedad [...] Resolución de las contradicciones derivadas de la complejidad del desarrollo social [...] (Ministerio de Educación Superior, 2018a).

La formación de la competencia resolución de conflictos permitirá que los estudiantes de la carrera Sociología posean un conjunto de saberes que les posibiliten identificar y resolver problemas asociados al ejercicio profesional de su especialidad, a la vez que mejoran sus propias relaciones interpersonales. Por otra parte, enriquecen su práctica social, emplean diversas técnicas que pueden favorecer el intercambio con los demás y contribuir a evitar los conflictos y/o manejarlos adecuadamente.

La competencia resolución de conflictos ha sido estudiada por un grupo de autores desde diferentes denominaciones, perspectivas y profesiones. Se reconocen las obras de Mórtigo & Rincón (2018), Bisquerra (2009), Bisquerra & Pérez (2007), que abordan aspectos de la competencia resolución de conflictos y su formación. Valiosas contribuciones como programas prácticos destinados a resolver conflictos escolares, estrategias para la resolución de conflictos en las aulas y en relación con el desempeño del profesorado, entre otros.

El estudio realizado sobre la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de la carrera Sociología de la modalidad semipresencial de la Universidad de Camagüey permitió detectar insuficiencias relativas a los presupuestos teórico-prácticos para su formación y la vaga existencia de propuestas pedagógicas que contribuyan de forma intencionada a su desarrollo. Por todo lo planteado con anterioridad, el presente artículo persigue como objetivo fundamental, proponer una estrategia pedagógica para la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de la carrera Sociología de la modalidad semipresencial.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización del trabajo se aplicaron métodos del nivel teórico como: análisis y síntesis, que permitieron la valoración de las particularidades de la modalidad semipresencial de estudios de la carrera Sociología en Cuba y la formación de la competencia resolución de conflictos, a partir de la exploración realizada en la obra de varios autores cubanos y foráneos. También se utilizaron los métodos inducción-deducción, que posibilitaron la realización de inferencias y generalizaciones, desde lo singular, de la formación de la competencia resolución de conflictos y en la interpretación de la información obtenida para la construcción de la estrategia pedagógica.

Del nivel empírico se utilizó el análisis documental sobre la base legal que soporta la formación de los estudiantes de la carrera Sociología en Cuba. Se exploraron los planes de estudio D y E, el modelo del profesional y los programas de las disciplinas y asignaturas de la carrera (de formación profesional básica, específica y del ejercicio de la profesión: Psicología Social, Metodología, métodos y técnicas de la investigación social,

Teoría Sociológica y Teorías Sociológicas Especiales). Se tuvo en cuenta también la Resolución No. 2 del 2018 "Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior" y otros documentos contentivos de orientaciones del Departamento Psicología-Sociología para el trabajo metodológico y la evaluación de conocimientos, habilidades y valores por años de estudio (Ministerio de Educación Superior, 2018b).

Este análisis posibilitó obtener información sobre el tratamiento metodológico dado a la formación de los componentes que integran las competencias emocionales, en específico de la competencia resolución de conflictos en los estudiantes de Sociología de la modalidad semipresencial. También fueron empleados otros métodos y técnicas como la observación participante, la encuesta y la entrevista grupal a profesores y estudiantes. Estas permitieron la recolección de información sobre el tratamiento y vías existentes para la formación de las competencias emocionales y, en particular, de la competencia resolución de conflictos en los predios de la carrera de Sociología de la modalidad semipresencial. Se empleó el método estadístico para el procesamiento de los resultados de la encuesta aplicada a profesores y estudiantes.

Se identificó una muestra de 18 estudiantes que pertenecen a los grupos de tercero a sexto años de la carrera Sociología de la modalidad semipresencial, en los marcos de la Universidad "Ignacio Agramonte Loynaz" de Camagüey. Esta representa el 40 % de la población (52 estudiantes). El criterio de selección responde a que estos son los estudiantes de los tres últimos años de la carrera, por lo que han vencido un número importante de materias, lo que facilitó la identificación de los problemas profesionales y la solución de los conflictos que se derivan

de ellos. También se trabajó con 10 docentes que forman parte del claustro a tiempo completo.

Se empleó la triangulación como procedimiento metodológico para garantizar mayor objetividad en el análisis de los resultados del diagnóstico, los que permitieron la identificación de potencialidades y dificultades a considerar en la investigación. Se elaboró una propuesta de estrategia pedagógica para la formación de la competencia resolución de conflictos en la carrera objeto de atención.

## RESULTADOS

El análisis a los documentos que soportan la formación de los estudiantes de la carrera Sociología en Cuba mostró las carencias que presentan los planes de estudio, particularmente el Plan de Estudios D (Ministerio de Educación Superior, 2008). Por su parte, el plan de Estudios E exhibe una propuesta curricular con una mejor integración de lo teórico, lo metodológico y las teorías especiales, que definen el amplio campo de actuación del sociólogo y un mayor ajuste al nuevo modelo económico y social cubano (Ministerio de Educación Superior, 2018).

Resulta necesario señalar que, los actuales planes de estudio de la carrera (D y E) conciben el proceso formativo orientado hacia el desarrollo de las habilidades para el dominio de los modos de actuación de la profesión, distantes aún de un diseño de acuerdo al modelo de formación por competencias. Sin embargo, es posible evaluar el desempeño del estudiante a través de la concepción integradora de los conocimientos, habilidades y valores contenidos en el modelo del profesional.

La resolución de conflictos aparece denotada en expresiones afines en el

objeto de trabajo, entre los principales problemas que deben resolver en el eslabón de base de la profesión, las esferas, campos y modos de actuación. Ello permite plantear a las autoras que su formación posee gran importancia para el desempeño profesional de los sociólogos, todo lo que contrasta con su falta de tratamiento como competencia o habilidad profesional a formar. En los documentos revisados no se encontró una definición de resolución de conflictos y tampoco se aprecian las vías para su tratamiento a través del proceso formativo, en correspondencia con las funciones profesionales y los múltiples contextos en los que debe desempeñarse el sociólogo.

Los programas de disciplinas y asignaturas no contienen de forma explícita los valores y las habilidades que tributan a esta competencia. No obstante, se reconoce que el sociólogo actúa en múltiples direcciones, ejerciendo funciones no solo cognitivas, sino también práctico-transformativas.

Los contenidos de algunas disciplinas y asignaturas no siempre permiten lograr la unidad teoría-práctica requerida y generan distanciamiento entre los fundamentos teóricos de la ciencia y los problemas del contexto social para la formación de las competencias emocionales en la práctica sociológica. Además, apuntan que el proceso formativo desde la semipresencialidad no garantiza del todo la vinculación de los estudiantes a la práctica profesional en las diferentes escalas, esferas y campos de actuación de la sociedad a las que deberán insertarse al egresar de la carrera. De igual manera, la concepción de las evaluaciones posee limitaciones que inciden en la medición integral del desempeño de los estudiantes para resolver o incidir en la resolución de los conflictos de los contextos con los que deberán interactuar. Estas se mantienen enfocadas predominantemente hacia los aspectos teóricos.

Los resultados de la aplicación de la observación participante, la encuesta y la entrevista grupal a profesores y estudiantes permitieron detectar como principales potencialidades del proceso de formación de la competencia resolución de conflictos las siguientes:

- Reconocimiento de estudiantes y docentes hacia la necesidad de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la resolución de conflictos derivados del ejercicio profesional.
- Valoraciones positivas sobre la importancia y utilidad de su abordaje desde el trabajo docente-metodológico interdisciplinar.
- Alta responsabilidad, motivación y disposición de los estudiantes para el trabajo cooperativo.

#### **Dificultades:**

- Poco dominio sobre conceptos claves como: conflictos, resolución de conflictos, afrontamiento, competencias emocionales y competencia resolución de conflictos.
- Baja tolerancia de los estudiantes de la modalidad semipresencial ante el ejercicio de la crítica, pasividad en la prevención y el afrontamiento a situaciones de conflictos; lo que incide de forma negativa en los resultados del trabajo grupal e individual.
- Limitaciones en el reconocimiento de las vías adecuadas para responder a los conflictos.
- Inadecuado empleo de estrategias de afrontamiento.
- Insuficiencias en el tratamiento teórico-metodológico de la resolución de conflictos en la formación del sociólogo, desde la concepción de los programas de las disciplinas y asignaturas.
- Insuficiente preparación de los docentes para intencionar el

manejo adecuado de emociones, la resolución de conflictos y la formación de competencias emocionales desde sus asignaturas.

- Limitaciones en la atención al "saber ser", que se trabaja en la dimensión educativa desde lo general y se enfatiza en la formación de valores, no así desde lo emocional.
- Insuficientes alternativas pedagógicas (trabajo metodológico, estrategias, metodologías, programas de intervención) para tratar la formación de la competencia resolución de conflictos.

En atención a los resultados del diagnóstico se diseñó la propuesta de estrategia pedagógica que permitió dar tratamiento a las dificultades detectadas.

La estrategia tiene como objetivo general: favorecer la formación de la competencia resolución de conflictos en el estudiante de la carrera de Sociología de la modalidad semipresencial. Se tienen en cuenta los problemas del contexto asociados o no al ejercicio profesional, la responsabilidad y compromiso social, sustentados en la comprensión del vínculo entre los conflictos y las emociones.

Se tuvo en cuenta la contradicción entre las insuficiencias relativas al enfrentamiento de situaciones problemáticas que se expresan en el ámbito emocional en los estudiantes de la carrera Sociología de la modalidad semipresencial. Esta contradicción aparece (con frecuencia) por el empirismo en la solución de conflictos, desconocimiento sobre temas relacionados con las emociones y la limitada vinculación a la práctica profesional. Además, no pueden olvidarse las exigencias de un proceso formativo que potencia el ejercicio del profesional de la Sociología con base en la comprensión de la relación entre los

conflictos y las emociones, a la vez que la mayoría de los alumnos matriculados en ella poseen vínculos laborales que poco se acercan a estas exigencias.

El logro del objetivo propuesto se concibe a través del empleo de métodos activos y problémicos, como el análisis de casos reales, situaciones de aprendizaje en contextos reales y/o simulados, la realización de tareas investigativas que favorezcan la independencia cognoscitiva del estudiante de Sociología de la modalidad semipresencial. Además, se incluye la realización de juegos de roles y el trabajo en equipos en un ambiente colaborativo. Se asumen estos métodos como una práctica integral idónea para formar y evaluar la competencia resolución de conflictos en el estudiante de Sociología de la modalidad semipresencial, mediante la resolución de problemas pertinentes del contexto, desde las diversas esferas de actuación. Es posible instrumentarlos a través de acciones de diagnóstico, planeación, actuación, control y evaluación de las actividades realizadas y los productos logrados.

A partir del empleo de métodos activos y problémicos, esta estrategia permite integrar las necesidades e intereses de los estudiantes con las demandas de la profesión, lo cual facilita la disposición para resolver conflictos, asociados o no al ejercicio de la profesión, contando con que se evidencie en la práctica profesional y cotidiana, responsabilidad y compromiso social, partiendo de la comprensión del vínculo entre los conflictos y las emociones.

Contribuye, además, a superar el distanciamiento entre los saberes epistemológicos, metodológicos y praxiológicos de la ciencia sociológica, que se origina en la parcialización de sus contenidos por disciplinas y asignaturas del currículo, lo cual se erige como un obstáculo para la comprensión de la necesidad de articular en la práctica y contextualizar los saberes de que

dispone el estudiante de Sociología, modalidad semipresencial, en función de la resolución de conflictos.

En su instrumentación desempeña un importante rol el profesor-tutor, en su condición de orientador y mediador del aprendizaje de los estudiantes, quien realiza acciones de control sistemáticas, que favorecen la reorientación de la marcha del proceso formativo y la suscitación de procesos de reflexión metacognitiva en un contexto colaborativo.

A partir de los referentes epistemológicos y de la evaluación de los resultados del diagnóstico realizado a estudiantes y profesores, se precisan las características que distinguen a la estrategia:

- Está dirigida a los profesores y estudiantes de la carrera Sociología de la modalidad semipresencial.
- Favorece el desempeño profesional de los estudiantes, al considerar los problemas profesionales del contexto para su transformación.
- Tiene un carácter dialéctico, a partir de la búsqueda de un cambio cualitativo en el objeto, por las constantes adecuaciones y readecuaciones y por la articulación entre los objetivos y los métodos, como vías instrumentadas para alcanzarlas.
- Posee un carácter integrador, sistémico, flexible y transformador.
- Toma en cuenta el rol del profesor-tutor como mediador.
- Estimula la preparación pedagógica, didáctica y emocional de los docentes.
- Potencia el papel activo y transformador del estudiante.

- Tiene en cuenta los avances tecnológicos que favorecen la formación emocional del estudiante de Sociología.

- Está en concordancia con los avances de la ciencia sociológica en el contexto internacional y nacional.

- Provee métodos y procedimientos que favorecen la formación del componente emocional en los estudiantes, a partir del aprovechamiento de las potencialidades de los enfoques teórico-metodológicos que aportan la ciencia sociológica y la pedagógica.

- Desarrolla una actitud favorable en los docentes hacia la utilización de métodos y estrategias de enseñanza que propicien la independencia cognoscitiva y la autonomía del estudiante de Sociología de la modalidad semipresencial.

- Estimula la gestión del conocimiento y el trabajo colaborativo de los estudiantes.

Constituyen premisas para la concepción y puesta en práctica de la estrategia:

- El trabajo metodológico que implique a todos los profesores y directivos de la carrera en torno al proceso pedagógico de formación de la competencia resolución de conflictos en el estudiante de Sociología de la modalidad semipresencial.

- La participación activa de los docentes, materializada en su disposición, responsabilidad, cooperación y compromiso para introducir la estrategia.

- El planteamiento de objetivos por años para la formación de la competencia.

- El establecimiento de los niveles de ayuda necesarios para cada estudiante.

- La consideración de los estudiantes como actores fundamentales de la estrategia.

- La precisión de los niveles de desempeño de la competencia para evaluar el progreso de los estudiantes durante su formación.

A continuación, se describen las etapas en que ha sido organizada la estrategia:

### **Etapas I: Diagnóstico**

**Objetivo:** diagnosticar el estado inicial de la formación de la competencia resolución de conflictos en el estudiante de Sociología de la modalidad semipresencial antes de la aplicación de la estrategia pedagógica.

### **Acciones fundamentales**

- Selección y/o elaboración de los instrumentos que permiten la recogida de evidencias sobre los saberes que poseen los estudiantes respecto a la resolución de conflictos.

- Identificación de carencias y potencialidades de los estudiantes para la formación de la competencia resolución de conflictos.

- Determinación de los aspectos que, desde la perspectiva del profesor y las condiciones teórico-metodológicas de la docencia, entorpecen el proceso de formación de la competencia resolución de conflictos.

- Caracterización de los estudiantes y del grupo, teniendo presente su vínculo laboral.

### **Orientaciones metodológicas**

El diagnóstico se realizará a través de la aplicación de instrumentos a los estudiantes para explorar los saberes que poseen acerca de las competencias emocionales y, en particular, de la resolución de conflictos, tales como: entrevistas y el cuestionario para medir el desarrollo emocional en adultos (CDE-A), entre otros. Además, esta etapa

permitirá realizar una caracterización de cada estudiante y del grupo, con la mayor cantidad de pormenores posibles, que faciliten la determinación de limitaciones y necesidades formativas, así como la proyección de actividades de la etapa siguiente.

Se considera el diagnóstico como proceso, en calidad de tal, se aplicarán instrumentos en varios momentos de la implementación de la estrategia, lo cual permitirá evaluar los cambios y reorientar el proceso, o introducir modificaciones de ser necesario.

Además, se realizará un diagnóstico final que coincide con la etapa de evaluación para constatar las transformaciones alcanzadas.

Resulta necesario señalar que, aunque los actuales planes de estudios de la carrera (D y E) no están diseñados de acuerdo al modelo de formación por competencias y el proceso formativo se orienta hacia las habilidades para el dominio de los modos de actuación de la profesión, es posible evaluar si el desempeño del estudiante en la resolución de conflictos es competente o no, sustentado en la consideración de que las competencias integran en su estructura y funcionamiento a los conocimientos, las habilidades y los valores, que se relacionan y combinan según las condiciones y características del sujeto, del contexto y de la actividad.

La valoración de estos elementos permite realizar inferencias respecto al estado inicial de la competencia en cada uno de los estudiantes, y posteriormente la contrastación de los resultados para evaluar las transformaciones alcanzadas durante el proceso pedagógico de formación de la competencia.

## **Etapas II: Planificación**

**Objetivo:** proyectar acciones que posibiliten la implementación de la estrategia, sobre la base de los resultados del diagnóstico, a partir de la preparación de los profesores con relación al proceso de formación de la competencia resolución de conflictos.

### **Acciones fundamentales**

- Distinción de los niveles de dominios para la formación y evaluación de la competencia (ante los profesores y estudiantes implicados).
- Adecuación de los niveles de dominios a las condiciones específicas (objetivos y saberes asociados) de disciplinas y asignaturas (en atención a los criterios de desempeño de cada eje procesual de la competencia).
- Definición de los propósitos por año para la formación de la competencia.
- Identificación de las funciones del sociólogo relativas a la resolución de conflictos.
- Identificación de las posibles técnicas de resolución de conflictos que pueden emplearse según las situaciones creadas.
- Establecimiento de los niveles de ayuda necesarios.
- Distinción de los problemas profesionales del contexto en que se desarrolla el estudiante.
- Planificación de casos reales, situaciones de aprendizaje en contextos reales y tareas investigativas, en base a los problemas identificados, que les permita a los estudiantes resolver conflictos en las diferentes esferas y escalas de actuación de la sociedad, mediante la utilización de estrategias de negociación y/o de mediación, según corresponda.

### Orientaciones metodológicas

El profesor deberá tener en cuenta las características de la modalidad semipresencial de estudios y los niveles de dominio de la competencia en que se encuentran los estudiantes para identificar cuáles son los indicadores de desempeño de cada eje procesual definido que ofrecen más dificultades e introducir las ayudas requeridas. También se seleccionarán los métodos más idóneos para cada actividad.

Los estudiantes, a partir de la autoevaluación, la coevaluación y/o la heteroevaluación deben ser ubicados en una escala valorativa que evidencie los estadios por los que transitan durante el proceso de formación de la competencia, de acuerdo a la actuación que despliegan en la resolución de conflictos. Para ello se tendrán en cuenta los niveles de dominio precisados según las aspiraciones que se tengan, ya que estos ofrecen una representación de los niveles por los cuales transita la formación de la competencia resolución de conflictos en cada uno de los estudiantes de la carrera Sociología. De esta manera, el tránsito de un nivel a otro se realizará de forma consciente y motivada y, por ende, deben ser discutidos de forma personal y grupal. Las opiniones de los estudiantes y docentes serán de gran utilidad para su perfeccionamiento.

### Etapa III: Ejecución

**Objetivo:** implementar las acciones estratégicas delimitadas desde la etapa anterior.

### Acciones fundamentales

- La orientación por parte del profesor de las estrategias de negociación y mediación para la resolución de conflictos en el estudiante de Sociología de la modalidad semipresencial.

- La resolución de problemas contextuales, asociados o no al ejercicio de la profesión por parte de los estudiantes, en los que tengan que prevenir y afrontar situaciones diversas, con apoyo en el trabajo colaborativo. Los resultados pueden ser socializados en talleres, exposiciones de trabajos de curso y eventos científicos de la carrera.

- Resolución de conflictos expresados en problemas contextuales derivados de la realización de las funciones del sociólogo, teniéndose en cuenta la vinculación laboral de los estudiantes de esta modalidad de estudios a centros laborales diversos.

- Identificación de las posibles técnicas de resolución de conflictos que pueden emplearse según las situaciones ficticias y reales creadas.

- La realización de talleres conjuntos (estudiantes-profesores) para analizar de forma periódica los progresos evidenciados en la formación de la competencia y las transformaciones logradas.

### Orientaciones metodológicas

La ejecución es un estadio decisivo en el proceso de formación de la competencia. En el mismo interactúan directa y dinámicamente el profesor y los estudiantes, los estudiantes entre sí y todos estos con los procesos de la sociedad, a través de los métodos activos y problémicos y las estrategias de negociación y mediación.

El momento de la ejecución es el proceso en sí mismo, durante el cual se aprende y se ejercita lo aprendido en los diferentes contextos de actuación profesional. Este se considera un período muy importante en el proceso de formación de la competencia resolución de conflictos, donde priman un grupo de factores de índole objetiva y subjetiva.

En la ejecución, el docente debe velar por:

- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico y creador en la resolución de conflictos de diversa índole y complejidad.

- Estimular la aplicación de conocimientos previamente recibidos en la búsqueda de la resolución de tareas investigativas.

- Generar un ambiente adecuado para que el grupo pueda trabajar de manera colaborativa y cooperativa.

- Estimular el aprendizaje centrado en el análisis y resolución de conflictos reales, el empleo situaciones de aprendizaje en contextos reales y/o simulados y el juego de roles, donde se vincule la teoría y la práctica sociológica y los estudiantes asuman posiciones personales y profesionales, en correspondencia con sus posibilidades para la resolución de diferentes conflictos asociados o no al ejercicio profesional.

- Desarrollar en las clases el diálogo reflexivo y la comunicación asertiva.

#### **Etapa IV: Evaluación**

**Objetivo:** evaluar el desarrollo alcanzado por los estudiantes en la formación de la competencia resolución de conflictos, teniendo en cuenta los niveles de logros previstos.

#### **Acciones fundamentales**

- Valoración del proceso de formación de la competencia en el estudiante, teniendo en cuenta los criterios de desempeños previstos para la misma.

- Incorporación de niveles de ayuda a los estudiantes que lo requieren, según las diferencias de los mismos.

- Monitoreo del desarrollo de la estrategia.

- Realización de los ajustes necesarios para su perfeccionamiento.

#### **Orientaciones metodológicas**

La evaluación se concibe como un proceso que tiene lugar a lo largo de toda la estrategia para valorar su efectividad, por lo que se precisa que la misma tenga un carácter permanente. Se apoyará en la aplicación de instrumentos de diagnósticos parciales, escalas valorativas (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), para incluir las ayudas requeridas por los sujetos del proceso. Esta etapa se reconoce como una vía para la mejora permanente de la estrategia pedagógica y la toma de decisiones oportunas y pertinentes, con la finalidad de que se cumpla su propósito.

A continuación, se presentan algunos ejemplos que pueden ayudar a implementar la estrategia pedagógica que se propone. En estos casos se opta por la utilización de algunas dinámicas de grupo para jóvenes:

- El diccionario de las emociones: la persona encargada de conducir el grupo les propondrá la idea de realizar un diccionario de emociones redactado por ellos mismos. Para lograrlo deben reservar tiempo de trabajo suficiente, de manera que sea una tarea importante a realizar en ese grupo.

Se promoverán espacios de reflexión para hablar de emociones o bien el profesor propondrá una emoción en concreto y, entre todos, elaborarán una definición de la misma.

**Discusión:** el resultado es un diccionario elaborado entre todos, de modo que puedan tenerlo y trabajar de manera individual.

- *Rol playing*: esta dinámica suele utilizarse en algunas terapias de grupo y pretende hacer que los miembros del grupo aprendan la mejor manera de actuar ante determinadas situaciones, a través de la experiencia tanto propia como de sus compañeros.

**Objetivo:** mejorar las habilidades sociales y la resolución de problemas de forma eficaz.

**Cuándo usarla:** esta técnica está especialmente indicada en grupos en los que han surgido conflictos debido a la falta de habilidades comunicativas y sociales de sus integrantes.

**Procedimiento:** se hace una lluvia de ideas de todos los miembros del grupo sobre las situaciones que les gustaría representar mediante *rol playing* y se elige una, mediante consenso (al final de este apartado se ofrece una lista con ejemplos de situaciones sobre las que hacer *rol playing*).

La primera persona que propuso el tema será el primer actor y deberá elegir al resto de los actores que hagan falta para representar la situación. Primero se explicará de forma detallada la situación, haciendo una especie de guión (no hace falta escribirlo) y explicándole a todos los actores cuál es el papel de cada uno. El resto de los miembros del grupo serán los observadores y deberán estar muy atentos y tomar nota sobre la actuación de sus compañeros. Se interpreta el papel, representando lo que cada actor haría si se encontrara en esa situación.

Cuando termina la actuación los actores deben expresar lo que han sentido y los observadores deben valorar con

*feedback*, tanto positivo como negativo, el modo de actuar de sus compañeros.

Al final el instructor debe dar unas pautas para resolver esa situación concreta de la manera más eficaz posible, haciendo también de actor si es necesario. La secuencia puede repetirse hasta que se haga de forma óptima o con otros actores. Para que puedan valorarse a sí mismos sería útil grabar la sesión de *rol playing*. El procedimiento completo puede durar alrededor de 90 minutos.

Recomendaciones:

- No deben elegirse situaciones que hayan ocasionado problemas recientemente para no avivar el conflicto.
- Debe explicarse a los observadores cómo se da *feedback* de manera asertiva para que no hieran los sentimientos de sus compañeros.

Ejemplos de situaciones sobre las que se puede hacer *rol playing*:

- Te orientan intervenir en una investigación que lleva a cabo un equipo multidisciplinario de especialistas en una zona de tu comunidad que ha sido identificada de alto riesgo por la alta incidencia de conflictos sociales.
- Un profesor te llama la atención, le reclamas y se crea una discusión.
- Un compañero se entera de que otro ha estado hablando mal de él a sus espaldas.
- Un compañero le ha prestado algo hace tiempo a otro y este no se lo ha devuelto.
- Un compañero le hace una broma pesada a otro.
- Dinámica para la reflexión grupal e individual: el dado.

Esta dinámica se realiza para conocer la situación actual del grupo y que los jóvenes reflexionen sobre dicha situación y hagan un debate para poner en común todos los puntos de vista.

**Objetivo:** reflexionar sobre la situación actual del grupo y mejorar las relaciones entre los miembros.

**Cuándo usarla:** esta actividad está indicada para grupos que llevan tiempo de trabajo conjunto y tienen una trayectoria común.

**Procedimiento:** se escriben seis preguntas sobre el estado del grupo en un papel. Se disponen todos los miembros del grupo en círculo alrededor de las preguntas. Uno de los miembros comienza tirando el dado y respondiendo a la pregunta con el número que corresponda y así sucesivamente hasta que todos los miembros hayan respondido al menos una pregunta. El profesor debe ir anotando las preguntas y respuestas. Finalmente se analizan grupalmente todas las respuestas que se han dado ante una misma pregunta y se realiza un debate sobre qué se podría mejorar y cómo mejorarlo. Esta actividad puede durar 90 minutos.

**Materiales necesarios:** dado, papel con preguntas y papel y lápiz para apuntar las respuestas.

Ejemplos de preguntas:

¿Qué hace que el grupo se tambalee?

¿Hay algo que amenace su estabilidad?

¿Nos comunicamos adecuadamente en el grupo?

¿Cómo solucionamos nuestros conflictos?

¿Qué es lo que nos une como grupo?

¿Sabemos pedir ayuda cuando estamos en problemas?

¿A quién recurrimos?

¿Qué puedo aportar al grupo para una mejor relación?

**Estimulando el pensamiento crítico:** el profesor del grupo realizará una serie de preguntas y guiará la conversación. Pueden ser:

Si pudieras elegir ser alguien, ¿quién serías?

Si ves a una persona cometiendo una indisciplina social, ¿cómo actuarías?

Si escuchas a alguien decir que el trabajo de un sociólogo no hace falta, ¿qué harías?

**Discusión:** se debe tener en cuenta que no resulta efectivo decirles a los jóvenes cómo deben pensar o actuar. Esta dinámica, al generar debate, puede ofrecer mejores resultados.

La estrategia pedagógica que se propone es adaptable y muy flexible, por lo que permite su ajuste a cualquier contexto formativo. Su singularidad se expresa en el tratamiento a las carencias detectadas y a las particularidades de la carrera Sociología en la modalidad semipresencial de estudio. En este sentido, su contextualización conlleva la realización de un diagnóstico y el ajuste de los niveles de desempeño de la competencia, en función de las aspiraciones profesionales que se tengan. Tales elementos implicarán un ajuste en las acciones de cada etapa e incentivarán la creatividad de los docentes para la selección de las estrategias de motivación a emplear.

## DISCUSIÓN

La formación de los estudiantes de Sociología, como centro de atención en esta investigación, posee determinadas peculiaridades que la distinguen de los procesos formativos de otros profesionales, idea que se comparte con el autor Gómez (2010), el que plantea:

Como toda disciplina o corpus heredado de conocimientos afines, la sociología está conformada por un amplio conjunto de "contenidos", o conocimientos representados en autores, teorías, estudios, perspectivas, metodologías[...] Conjunto que conforma una herencia, una tradición, un corpus que aglutina, une, provee identidad y delimita con otras disciplinas. Este corpus debe ser reproducido (enseñado) en la formación de los jóvenes que aspiran a ser sociólogos, lo que asegura la reproducción intergeneracional de la disciplina [...]. (p. 70)

En este sentido, se comparten las ideas de Gómez, al reconocer la importancia de la formación de los nuevos sociólogos para asegurar la identidad de la Sociología en relación con otras disciplinas. En su obra se justifica la necesidad de formar en competencias generales y profesionales a los futuros sociólogos, sustentado en que su desempeño profesional se realiza en contextos difíciles y deben competir con egresados de otras ciencias sociales. Tales elementos permiten a las autoras del presente artículo connotar la necesidad de formar a tales profesionales para la resolución de conflictos desde el

enfoque de las competencias emocionales.

El dinamismo y la complejidad de los procesos sociales en Cuba demandan un conocimiento científico sistematizado, a la vez que ponderan la preparación integral de los estudiantes de Sociología para poder enfrentar y resolver los problemas que se derivan de su ejercicio profesional, en lo cual lo actitudinal-emocional debe ser considerado. El sociólogo debe proporcionar información acerca de las dinámicas estructurales y funcionales de la sociedad, contribuir al perfeccionamiento del accionar de las instituciones e instancias gubernamentales y diferentes actores sociales (comunitarios, empresas, colectivos laborales, organizaciones sociales) en las estrategias y políticas de desarrollo social. Así como "identificar y contribuir a resolver problemas sociales teniendo en cuenta consideraciones éticas", tal como aparece puntualizado en el modelo del profesional del Plan de Estudio E de la carrera (Ministerio de Educación Superior, 2018).

Es preciso puntualizar que las autoras ponderan el proceso formativo del estudiante de Sociología desde la modalidad semipresencial de estudios, debido a que es la que predomina en la actualidad en las universidades de Cuba y en un importante número de ellas en el mundo. Para esta modalidad de estudios también se pretende que la formación de las competencias facilite un ejercicio profesional de calidad.

Actualmente existen múltiples definiciones de las competencias desde la perspectiva educativa y organizacional. En sentido general, se coincide con las ideas de Tobón (2013) al decir que:

[...] las competencias son desempeños ante situaciones del contexto. Y para ello articulan diferentes saberes como los conocimientos, los

procesos de comprensión, la metacognición, los valores, las actitudes, las habilidades y las destrezas, para buscar impactar en el entorno mediante determinados resultados (p. 13).

De acuerdo con el criterio del propio autor, existen cuatro enfoques clave acerca de las competencias: conductual, funcionalista, constructivista y socioformativo. En su obra se pondera la socioformación como criterio novedoso, que se ajusta a las exigencias de un mundo urgido de profesionales preparados para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad, mejoramiento continuo y ética, integrando sistémicamente el saber, el saber ser, el saber convivir y el saber hacer.

En el marco de la socioformación se precisa, según Bisquerra & Pérez (2007, p.64), la existencia de "la formación de las competencias sociopersonales, a las que también se integran las básicas para la vida, dentro de las que se incluye el subconjunto de las competencias emocionales". Las competencias comprendidas entre estas últimas se consideran como las menos atendidas en el proceso formativo de los estudiantes de Sociología, particularmente de la modalidad semipresencial. En contraste, la interacción constante con la sociedad, con grupos y actores sociales en contextos diversos, con el objetivo de involucrarlos como sujetos activos del cambio y la transformación social, puede colocar al estudiante en situaciones emocionales de una alta exigencia; para lo cual requieren del despliegue de competencias emocionales.

De manera particular, el tratamiento de las competencias emocionales en el ámbito formativo constituye un importante centro de debate en disímiles foros científicos. Algunos especialistas coinciden en destacar que la educación

emocional constituye la auténtica revolución educativa de los próximos años (Orejudo & Planas, 2016). Sin embargo, estos autores refieren que el profesorado en general no está suficientemente preparado en este tema; que estas no se incorporan en la formación inicial y continua, por lo que quedan en manos del voluntarismo de pocos y que no existe una sensibilización sobre su importancia.

En este sentido, las competencias emocionales, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes requeridas para la comprensión, expresión y regulación de las respuestas emocionales, favorecen la adaptación al contexto social, los procesos de aprendizaje y las relaciones interpersonales. Estas competencias se erigen como herramientas de gran valor para el ejercicio profesional de los sociólogos, ya que por la naturaleza social de su ámbito de actuación deben ser capaces de captar el clima emocional en un contexto social determinado; reconocer la continua interacción entre el pensamiento, los comportamientos y los estados emocionales de las personas; manejar las emociones de forma apropiada; analizar de forma crítica las normas sociales; mantener buenas relaciones con otras personas y adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente desafíos personales, profesionales y sociales.

Sin embargo, el sociólogo en las disímiles esferas en las que actúa, desde la investigación, la docencia, la asesoría y la gestión de procesos y políticas sociales, constantemente interactúa con individuos, grupos e instituciones sociales en cualquier esfera de lo social (sociocultural, territorial y comunitario, laboral, educacional, la prevención y asistencia social, en lo económico, la política y la actividad ideológica); para lo cual necesitan del desarrollo de las competencias emocionales.

Por otra parte, los sociólogos deben analizar e interpretar las causas, significados e influencias culturales que motivan la aparición de diversas tendencias de comportamiento en el ser humano, a partir de los fundamentos teóricos que la Sociología aporta. También debe aprehender la historicidad de las problemáticas sociales que estudia para entender el pasado de las actuales realidades y ser capaz de pronosticar los posibles escenarios futuros.

A la luz del presente artículo se entiende como conflicto cualquier manifestación de desacuerdo que se da en la comunicación (verbal o no) entre dos o más sujetos y que puede implicar intereses, necesidades, deseos, valores, sentimientos o emociones. Generalmente manifiesta inadecuadas estrategias de afrontamiento y gestión de las tensiones derivadas de este. Los conflictos pueden tener connotación social o interpersonal.

Es apropiado considerar que los conflictos entre los sujetos pueden presentar naturaleza diversa, así como diversa puede ser la conducta asumida ante una misma situación conflictiva. Es decir, que las reacciones de los sujetos pueden ser muy diferentes ante iguales conflictos; por ejemplo, pueden manifestarse conductas violentas, dialógicas, de evitación del conflicto, de negociación, entre otras. Sin embargo, las autoras de este artículo consideran que las más adecuadas pueden ser: evitar, manejar y resolver el conflicto. La resolución de tales discrepancias por vías pacíficas puede contribuir al crecimiento personal, al enriquecimiento mutuo y al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, lo cual puede lograrse cuando se ha formado la competencia resolución de conflictos.

De acuerdo con (Bisquerra, 2009) la resolución de conflictos" se define como:

[...] capacidad para identificar, anticiparse o afrontar resolutivamente conflictos sociales y problemas interpersonales. Implica identificar situaciones que requieren una solución o decisión preventiva y evaluar riesgos, barreras y recursos. Afrontar los conflictos de forma positiva, aportando soluciones informadas y constructivas. Implica capacidad de negociación considerando la perspectiva y los sentimientos de los demás. (p.148)

Aunque las autoras concuerdan con los aspectos esenciales de esta definición, reconocen que el término "capacidad" resulta limitado desde el enfoque socioformativo de las competencias, en el que se conciben como actuaciones integrales. Limitaciones que evidencian la necesidad de continuar precisando tal definición y las categorías que la integran con apego a la contextualización correspondiente para los sociólogos.

De forma tradicional, el proceso formativo del estudiante de la carrera Sociología en Cuba, ha puesto énfasis en la adquisición de conocimientos y habilidades esenciales para enfrentar y solucionar problemas profesionales. En este sentido, se concibe un modelo formativo estructurado sobre la base de la preocupación por los contenidos, su adecuada secuenciación y la diferenciación de ciclos básicos y profesionales, destinados a garantizar la aprehensión de los modos de actuación profesional. También se ha reconocido la resolución de conflictos como una categoría de gran importancia dentro de este proceso, mencionándose

reiteradamente dentro de los esenciales documentos que sustentan la carrera. Sin embargo, no se aprecia su tratamiento como competencia a tono con las tendencias pedagógicas modernas. Así como tampoco se aprecia su tratamiento como habilidad indispensable si se valora que el modelo del profesional y los planes de estudio están sustentados en el desarrollo de habilidades.

Las tendencias modernas sobre la formación de los sociólogos defienden la formación en competencias, como antes se dijo. En tal empeño resulta de extrema necesidad atender a las especificidades de la carrera y de la resolución de conflictos como competencia, si se pretende formar un sociólogo que pueda resolver los problemas profesionales del contexto con autonomía, independencia cognoscitiva, actitud ética y transformadora. En este proceso resulta de gran valor la concepción adecuada de las evaluaciones.

Las tipologías de evaluaciones inciden en el aprendizaje y en la formación del estudiante. En este sentido, se adopta una mirada de evaluación formativa definida por Tobón (2013), como el proceso de apoyo y retroalimentación orientado a que los educandos identifiquen, interpreten, argumenten y resuelvan problemas del contexto, mediante el apoyo y la retroalimentación continua, a partir de determinadas evidencias. En consecuencia, se basa en procesos continuos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Para alcanzar la formación de la competencia resolución de conflictos debe lograrse que la evaluación se sustente en los niveles de dominio de dicha competencia, y en la integración de los saberes que se movilizan ante determinadas metas. Deben quedar definidos tales elementos de forma contextualizada, en que el estudiante se prepara para resolver los problemas que

se presentan en el ejercicio de la profesión, debido a que las evaluaciones tienen que enfocarse hacia el desempeño.

El estudio teórico realizado permitió identificar algunas características para la formación de la resolución de conflictos como competencia del estudiante de Sociología, entre ellas:

- Integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se expresan de forma diversa en cada sujeto, vinculados al manejo de las emociones.
- Se expresa según el contexto, situación emocional y actividad en la que intervienen los estudiantes de Sociología.
- Exige de una adecuada percepción de las emociones propias y ajenas.
- Posibilita el afrontamiento de conflictos asociados o no al ejercicio de la profesión, así como la generación de estrategias para gestionar situaciones emocionales a diferentes escalas y esferas de la sociedad.
- Exige una adecuada identificación de los posibles problemas que puedan generarse en los contextos de actuación del sociólogo, que permita la prevención de los mismos.

De forma general, el presente artículo muestra la necesidad de delimitar la definición de la competencia resolución de conflictos como categoría relevante para el futuro desempeño profesional del estudiante de Sociología. Además, se enfatiza en su tratamiento a través del proceso formativo. En relación con esta última idea, se propone una estrategia pedagógica como vía para la formación de la competencia resolución de conflictos. Esta tiene en cuenta los resultados del estudio teórico presentado, las características de la carrera y de la formación de esta competencia para los sociólogos de la

modalidad semipresencial de estudio y los resultados del diagnóstico realizado a los docentes y estudiantes de la carrera Sociología en la Universidad de Camagüey.

La estrategia pedagógica para la formación de la competencia resolución de conflictos en el estudiante de Sociología de la modalidad semipresencial que se presenta, se estructura en cuatro etapas: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación; cada una contiene un sistema de acciones y orientaciones metodológicas que facilitan su implementación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bisquerra Alzina, R., & Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación*, 21(10), 61-82. Recuperado a partir de <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Las-competencias-emocionales.pdf>.
- Bisquerra Alzina, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid: Síntesis.
- Domínguez i Amorós, M., & Gómez Yáñez, J. A. (2016). Formación y competencias en la profesión del sociólogo/a. *Revista Española de Sociología*, 25(3-Sup). Recuperado a partir de <https://doi.org/10.22325/fes/res.2016.6>
- Gómez Campo, V. M. (2010). Sobre la formación de competencias en el sociólogo. *Revista Colombiana de Sociología*, 33(1), 69-86. Recuperado a partir de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/15654>.
- Ministerio de Educación Superior. (2018a). Plan de Estudio «E»: carrera Sociología. La Habana: Universidad de La Habana.
- Ministerio de Educación Superior. (2018b). Resolución No. 2 «Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior». MES: La Habana.
- Ministerio de Educación Superior. (2008). *Plan de Estudio "D". Carrera Sociología*. MES: La Habana.
- Orejudo Hernández, S., & Planas Domingo, J. A. (2016). Introducción. En *Inteligencia emocional y bienestar II. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (pp. 9-18). Zaragoza, España: Ediciones Universidad de San Jorge.
- Parra Herrera, Y., Colunga Santos, S., & Carvajal Hernández, B. (2016). Niveles y patrones de logro para la formación de la competencia investigativa en el psicólogo. *Humanidades Médicas*, 16(3), 475-488. Recuperado a partir de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=69664>.
- Román Cao, E., & Martínez Tuero, Y. (2015). La semipresencialidad y la clase encuentro centrada en el proceso de dirección del trabajo independiente. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34(2), 34-44. Recuperado a partir de <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/98>.
- Tobón Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: Ecoe. Recuperado a partir de

[https://www.researchgate.net/profile/Sergio\\_Tobon4/publication/319310793\\_Formacion\\_integral\\_y\\_competencias\\_Pensamiento\\_complejo\\_curriculo\\_didactica\\_y\\_evaluacion/links/59a2edd9a6fdcc1a315f565d/Formacion-integral-y-competencias-Pensamiento-complejo-curriculo-didactica-y-evaluacion.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/319310793_Formacion_integral_y_competencias_Pensamiento_complejo_curriculo_didactica_y_evaluacion/links/59a2edd9a6fdcc1a315f565d/Formacion-integral-y-competencias-Pensamiento-complejo-curriculo-didactica-y-evaluacion.pdf)

#### **Conflicto de intereses:**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

#### **Contribución de los autores:**

*Dayana Rosa Sotomayor Casalí:* Concepción de la idea, búsqueda y revisión de literatura, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de base de datos, asesoramiento general por la temática abordada, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, coordinador de la autoría, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada.

*Alisvech Aguila Carralero:* búsqueda y revisión de literatura, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de base de datos, redacción del original (primera versión), corrección del artículo.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-  
NoComercial 4.0 Internacional  
Copyright (c) Dayana Rosa Sotomayor Casalí, Alisvech Aguila Carralero